



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“1983/2023 - 40 Años de Democracia”

Buenos Aires, 29 de Septiembre de 2023

RES. PRESIDENCIA N° 1077/2023

VISTO:

El TEA N° A-01-00025286-3/2023, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el trámite administrativo de referencia, el Dr. Carlos Esteban Mas Vélez, en su carácter de Presidente del Centro de Planificación Estratégica, eleva la solicitud de pase de la agente María Fernanda Recalde a la Dirección de Participación Ciudadana, Acceso a Justicia y Derechos Universales, manteniendo su actual categoría de revista.

Que la Dirección de Relaciones de Empleo dependiente de la Dirección General de Factor Humano informó mediante MEMO D.R.E N° 2348/2023 que la agente María Fernanda Recalde reviste en el cargo de Auxiliar en la Dirección General de Infraestructura y Obras, conforme Resolución CM N° 876/2009 y Resolución Presidencia N° 61/2021. Se solicita su pase definitivo a la Dirección de Participación Ciudadana, Acceso a la Justicia y Derechos Universales, dependiente de la Secretaría de Planificación Estratégica, manteniendo sus condiciones de revista.

Que cabe señalar que el Titular de la Dirección General de Infraestructura y Obras, Cdr. Horacio Luis Lertora, prestó conformidad como superior jerárquico de la agente Recalde.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, a la Dirección General de Programación y Administración Contable.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“1983/2023 - 40 Años de Democracia”

Art. 1º: Otorgar el pase de la agente María Fernanda Recalde, Legajo N° 1295, a la Dirección de Participación Ciudadana, Acceso a la Justicia y Derechos Universales dependiente de la Secretaría de Planificación Estratégica, con el cargo de Auxiliar, manteniendo sus condiciones de revista.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres./as. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría de Planificación Estratégica, a la Dirección General de Infraestructura y Obras, a la Dirección General de Factor Humano, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA -excluido el Tribunal Superior de Justicia-, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1077/2023